de las pruebas. La calificación definitiva se formará con la suma de las obtenidas por cada opositor.

Decimotercera.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativo se deriven de ésta y de la actuación del Tri-bunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### Programas

## I. Legislación y dictado

- Contestar por escrito a uno de los siguientes temas sacados a la suerte
- 1.º Características y principios de la nueva Ley de Funcionarios Civiles del Estado.
  2.º Estructura de la función pública española. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
  3.º Bituaciones de los funcionarios. Derechos, deberes e in-

compatibilidades.

El Instituto Geográfico y Catastral: Sus fines y orga-

5.º Secciones en que está dividido el Instituto Geográfico y Catastral y fin de cada una de ellas.

b) Se les dictará a los opositores de una obra de litera-tura castellana un trozo durante el tiempo máximo de quince minutos con el fin de apreciar la ortografía y claridad de la escritura.

### II. Ejercicio práctico de Aritmética y Geometria

Aritmética.--Este ejercicio comprenderá la resolución de probiemas de Aritmética elementai, en el que intervençan opera-ciones con números racionales, Sistema Métrico Decimal, regia

conses con numeros racionales, Sistema Métrico Decimal, regia de tres y conversión de escalas numéricas.

Geometria.—Este ejercicio versará sobre la resolución de problemas de Geometria plana, analíticos y gráficos, de carácter elemental, que podrán referirse a conversión de figuras equivalentes, áreas de figuras planas, construcción de figuras y conversión de escalas gráficas.

#### III. Ejercicios de Dibujo

Este ejercicio constará de dos partes siguientes:
a) Calco de un plano parcelario sobre papel tela o soporte poliéster—cuya minuta se entregará—con ejecución de tálica y de bastón.

b) Calco de una planta de edificio sobre papel vegetal.

Para rotulación se emplearán los tipos UNE.

IV. Copia de un trozo de hoja del mapa nacional a escala 1:25.000

Se facilitará el borrador de planimetría y altimetría, así como los signos convencionales adoptados en el mapa nacional.

V. Dibujo lineal, con interpretación de sombras por rayado y lavado

## VI. Planimetración

Evaluación de superficies, tanto geométricamente como mediante el empleo de planimetro.

# VII. Obtención de fotocopias

Para la realización de este ejercicio se les facilitará a los opositores los papeles y medios necesarios para obtener de-lante del Tribunal y en el plazo que se fija la copia helio-gráfica («ozalid») de un dibujo en papel vegetal. Este ejercicio será individual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de octubre de 1970 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-opo-sición para la provisión de dos plazas de Auxilia-res de primera del Patronato de Protección a la Mater

Exemo, Sr.: Por Orden de 12 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 11 de septiembre pasado), fué convocado el concurso-oposición para la provisión

de dos plazas de Auxiliares de primera en el Patronato de Protección a la Mujer.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de dicha Orden

Este Ministerio ha resuelto que el Tribunal que ha de juz-gar el expresado concurso-oposición quede constituido de la si-guiente forma;

Presidente: Excelentisimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona.

Vocales: Don Gustavo Lescure Martin, Doña María Luisa Bianco Caro y doña Gioria González Alias. Secretario: Don José Borrell y Rosell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1970.

ORIOL

Exemo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

# MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION del Patronalo de Casas de la Armada por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para cubrir seis vacantes de Auxiliar administrativo.

Para conocimiento de los intersados, se hace público que como consecuencia de los exámenes celebrados en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, durante los días 5 al 10 de octubre próximo pasado, para cubrir sels vacantes de Auxi-liar administrativo en dicho Organismo, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59/1970, han sido aprobados, por el orden que se indica, los opositores siguientes:

Srta. Matilde Berenguer Elio. Srta. Paloma Maria-Tomé Arnal. Srta. Maria del Carmen Llobregat Sierra. Srta. Trinidad Carnevali Bafios. Don Francisco Carmona Merchán. Don Joaquín Sanz Andréu. 3.

4.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.-El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Alfonso Colomina.

# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sant-dad por la que se transcribe la relación definitiva de admitidos y excluidos al Escalafón B de Médi-cos Titulares, convocado por Resolución de 17 de епето de 1970.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de 10 de junio de 1970, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» de 11 de julio de 1970, que publicó la lista provisional de admitidos y excluídos al Escalafon B de Médicos Titulares, convocado por Resolución de 17 de enero de 1970, «Boletin Oficial del Estado» de 28 de febrero siguiente. brero siguiente,

Esta Dirección General, estudiadas las reclamaciones presentadas, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la inclusión en el Escalatón B de Médicos Titulares de los facultativos comprendidos en la relación adjunta, que comienza con don Antonio Navarro García y termina con don Domingo Guerrero Rodríguez, por el orden que siguen en la misma, para lo que han servido de base los servicios acreditados computados hasta 1 de julio de 1969, habiendo sido colocados a continuación del último incluído, según Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de abril de 1969.

Por no reunir los requisitos de la convocatoria se desestiman las peticiones siguientes:

- D. Josué Alonso Corredor, D. Francisco Toro Castro. D. Manuel Bello Montero. D. Manuel Bello Montero,
  D. Francisco Leai Llamas,
  D. Leopoldo Acal Márquez,
  D. Dionisio Aymar Costa,
  D. Oscar Ballester Durán,
  D. Camilo de Blas López,
  D. Angel Caballero Marcos,
  D. Luis de Castro Moreira,
  D. Enrique Comenzana Alberdi,
  D. José Fabra Fornos,
  D. Emilio Gilabert Vericat,
  D. Pernando González Núñez, D. Fernando González Núñez. D. José Guinovart Solé D. Pedro Herrador Blanxart. D. Martin Iriondo Sagura. D. Vicente Jiménez Cuesta. D. José Maria Larios Ramos. D. Enrique Llorca Mestre. D. Juan Llorca Mestre.
- D. José Monserrat Cavaller. D. Fugenio San Martin Pérez. D. Antonio Sirvent Ruiz. D. Eugenio Miguel Terán Diaz. D. Eugenio Miguel Terán Diaz.
  D. Pedro Utges Vallespi.
  D. Francisco Velga Piñeiro.
  D. Félix Visus Antoñanzas.
  D. Faustino Alonso Gotor.
  D. Angel Andréu Cárcole.
  D. Antonio Botella Hernández.
  D. Alejandro Cabero Juan.
  D. José Cáccres Martinez
  D. Francisco Luis Castelianos Conesa.
  D. Bamón José Eante Ledo. Ramón José Fente Ledo.

  Manuel Freire Sande.

  Carlos de Garayzábal Casado.

  Guillermo Gutiérrez Vidal.

  Francisco Linares Navarro. D

José Antonio Lopez Guillén. Rafuel López-Dienuez Martinez. Eleuterio Luccho Pérez.

 D. Angel Llopis Carcagente,
 D. Antonio Martín Ocafia,
 D. Pedro Montañés Medina, D. Carlos Peraza Hernández,
D. Joaquin Pérez Lera,
D. Manuel Ramos Valcarce,
D. José Sánchez Ortiz,
D. Félix Teipeiro Gómez,
D. Felix Teipeiro Gómez, D. Bernardo Turégane Liberal,
D. Ramón Uceda Montoro,
D. Cayetano Valle Peñate,
D. Jesús Viu Coromnas,
D. Francisco José Alonso de Armiño Heros.

José Manuel Artimez Fernández. Francisco Conesa Melgarejo. Ramon Cots Ferreres. T) César Fernández Reigada, Februano García Carrasco, Joaquín García Serando. Antonio Ortiz Luna.

Afios

Tiempo de servicios

Meses

Dias

No se tiene en cuenta la petición de inclusión en el Esca-lafón B de Médicos Titulares de con Luis Maria López Deza por pertenecer ya a dicho Escalafón con el número de Registro de Personal A36GO2166.

D

Lista definitiva de admitidos al Escalafón B de Médicos

Titulares								
·					Antonio García de Dueñas Naranjo	2	7	3
	_				Mariano Caballero Gómez	2	7	0
	Tiem	po de ser	victos		Alejandro M. Telosa Micdes	$\frac{2}{2}$	6 6	26
					Antonio Blanco Sanchez	2	6	25 17
	Afios	Meses	Dias		Damian Hernandez Echeverria (diplo-	-	U	**
					nado en Sanidad)	2	8	13
D. Antonio Navarro García (diplomado en					Luis Carnicero Pardal (diplomado en	-	•	
Sanidad)		0	15		Sanidad)	2	6	7
D. Rafeel Garcia Carrasco		7	9		Francisco Trueba Ortiz	2	Ē	4
D. Ignacio Martin Hernández		3	28		Pelayo Lamberto Garcia Aparicio	2	6	2
D. Antenio Macia León	11	2	20		Frinitario García Oreja	2	5	28
D. Luis Liecha Balaguer	10	1	14		Félix Gonzalez Encabo	2	5	28
D. Juan Garcia Casado	9	1	19		Ramón Arroyo López	2	5 5 5	22
D. Emilio Astruga Rodriguez	8	5	19		Francisco Santana Valeron	2		21
D. Wenceslao Salvador Garcia de la Calle.		9	19		rancisco José Araujo O'Reilly	2	5	19
D. Federico Alberto Navarro		9 7	1		Eliseo Garcia Fernández	2	5	18
D. Hermanegildo Carbajai Aced	5	8	2	1 D. A	Agustín Telmo Duarte (diplomado en		-	4.8
D. José Gálvez Vargas (diplomado en Sa-		0	3	1 2 8	Sanidad)	2	5	17
	5	2	1743		Juan Zamora Cabrera	$\frac{2}{2}$	5	17
nidad)		1	23		Juan Insúa Castro	4	5	15
D. Manuel Carbojal Aced	5	í	25 15		longtin Garma Peña (diplomado en Banidad)	2	5	12
D Fatisto Cosas Fernandez (diplomado en		1	1.9		Tecilio Lépez Jalon	2	5	10
Sanidad)	5	1	14		milio Ruiz Garcia	2	5	Ů
D. Manuel Ruiz Alouso		11	3		Celso Paz de Lema	$\tilde{2}$	5	ŏ
D. Elicio Alvarez Amigo		- Îĝ	Š		Maria Teresa Quevedo Sanchez	2	4	29
D. Ambrosio Martin Melchor		7	24		José Maria Martinez Martinez	2	â	29
D. Jesús Paz Ameijeiras		6	-8		Angel Luis Fernandez Villaboz	$\tilde{\mathbf{z}}$	4	27
D. Juan Saquero González		5	24		Mariano Lovez Macia	$\ddot{2}$	4	24
D. José Luis Mañas Rincón	4	5	12		José A. Estefanía Gallardo	2	4	23
D. Julio Llido Blasco		4	9		liberto Marin Martinez	2	4	19
D. Manuel Cobas Genzález		3	19		Manuel Aymerich Bosch	2	4	18
D. José Luis Barragan Pérez	4	3	5	D. N	Manuel Antonio Tojo Reberedo (dipio-			
D. Fidel Muñoz Villaldea (diplomado en				1 17	19do en Sanidad)	2	4	16
Sanidad)	4	1	28		danuel Camargo Pérez	2	4	16
D. Javier López González		9	17		larlos Moreira Jaraba (diplomado en			
D. Lucio Rodriguez Martinez		7	7		ianidad)	2	4	14
D. Antonio Martinez Rodriguez		6	28		Adro Martin Pacho (diplomado en Sa-	2	4	13
D. José Luis Gemarra Orbea D. Vicente Costa Mengual		6	.0		udad)		4	
D. Félix Rodriguez Colón		5 4	25 12		francisco Casal Petetra	3	7	10
D. Antanio Buil Lavida (diplomado en		*	44		legús Suárez Calnino (digioma <b>do en</b>	2	4	10
Sanidad)	3	4	12		lanidaa) losé Vélez Rodriguez (dipiomado en	4	*	10
D. Rufino Orus Lonca (diplomado en Sa-	•	•	1.6		Schidag)	2	d	9
pidad)	3	3	22		viguel Angel Vidates Ledesma (diplo-	-	-	•
D. Eusenio de la Guerra Hernández		3	3		nano en Sanidadi	2	4	6
D. Manuel Alegria Cavadas	3	2	20		l'emas del Mente Genzález	$\bar{2}$	4	4
D José Bosch Mari	3	$\bar{2}$	9		Jilherre Pérez Gutiérrez	2	4	3
D. Manuel González Terregrosa	3	2	4		esé Torné Geira	2	4	3
D. Vicente Pastor Martinez	3	Ò	8		Angel Carrillo Fragoso	2	4	0
D. Francisco de la Cruz Márquez	2	1)	24		Fainco de Bena Martinez Fernández	2	4	0
D. Juan Ramón Padrón Pérez	2	10	28		Salvador Sans Grad	2	4	0
D. José Luis Eurda Torres		10	9		mogio Novo Valletion (diplomado en		_	
D. José Areste Jové (diplomado en Sa-					(midad)	2	4	Ö
nidad)		10	.3		lesé Maga Seriano Penarrubia	2	4	0
D. Farraudo Remon Goyanes Sotelo		9	17		Accepte Mortinez Puentes	2	4	0
D. Isidro Manuel Salinas Ganinde	$\frac{2}{2}$	8	$\frac{22}{\epsilon}$		legas Carmeio Murco Ruiz	$\frac{2}{2}$	3	26 22
D. Quintin Albano Alabart	2 2	8	5		gurenno Aivarez Armada	2	3	18
D. José Antonio Gallego Beamonte	2	8 8	5		Jume Pérez Sancher	۵	a	10
D. Colestina Palomares Soler D. Rafael Garcia Madero		7	2 29		Infael Sempure Soria (diplomado en	2	3	15
D. Angel Gracia Moreno	2	ŕ	29		usn José Alvarez Fernández	$\frac{2}{2}$	3	11
D. Ubaldo Sánchez González (diplomado		'			José Ramón González Rodriguez	2	3	11
en Sanidad)	2	7	15		Cinando Martinez Tebar	2	ž	9
D. Jorge Peña Peña (diplomado en Sa-	~	•			Wanuel Antonio Soler Guirau	$\tilde{2}$	3	ž
nidad)	2	7	12		rancisco Lopez Gómez	2	3	3

Tiempo de servicios

	Años	Meses	Dias
D. Aiberto Alvarez Latorre	2	3	2
D. Alberto Alvarez Latorre D. Alfredo Astray Tuñea D. Miguel Simón Muñoz	2 *	3 3 3	1
D. Miguel Simón Muñoz	2 2	3 2	0 27
D. Antonio Miguel Vega Anumada D. Francisco Mañas López (diplomado en		4	41
Sanidad)	. 2	2	26
D. Ricardo Ochoa Cano (diplomado en		9	23
Sanidad) D. Antonio Castillo Hernández		$\frac{2}{2}$	23
D. José Antonio Martinez Rodríguez	. 2	2	21
D. Adolfo Ausin Sanchez		2 2 2 2	19
D. José Negueroles Talón D Miguel Gil Barrau		2	18 16
D José Luis Lianes Menéndez	. 2	2	16
D. Roberto Garcia Torre	. 2	2 2	16
D. Antonio Indalecio Urquizar Alcaraz		2 2	15 14
D. Gerardo Rodríguez Baciero D. José Muñoz Santos		2	14
D. Bernardo Jiménez Moreno (diplomado	)		
en Sanidad)		2	13
D. Jesús Arenal Camón D. Jesús Seco Rubio		$\frac{2}{2}$	10 10
D. Felipe Jacinto Trujillo Conde	. 2	2	6
D. Juan Garrido Peres	. 2	2	2
D. Eduardo Garcia Vázquez	. 2 . 2	ļ	29
D. José Rodriguez Rodriguez		1 1	29 28
D. Rafael Ortiz Garcia	. 2	ī	28
D. Antonio Guerrero Delgado	. 2	1	28
D. José Luis Gómez Parga		1	28
D. Miguel Angel Peña Pérez		1	28 26
D. Celestino Bermejo Durán		i	26
D. Jesús María Auria Pueyo	. 2	1	25
D. Enrique Celdrán Martinez		1	25
D. Aquilino Valor Gómez  D. José Lloréns Narváez (diplomado er	. 4	1	23
Sanidad)	. 2	1	16
D. Manuel José Peña-Rey Bouzas	. 2 ′	1	14
D. Domingo Ramos Picón D. Miguel Angel Calzón Díaz		1 1	$\frac{12}{12}$
D. Francisco Gavala Peñalver (diploma		•	10
do en Sanidad)	. 2	1	9
D. Desiderio Martín García	. 2	1 1	9 9
D. Walter Valdemar Aranda Esquivel (di	. 2	1	ð
plomado en Sanidad)	. 1	1	7
D. José María de Miguel Ortiz		1	5
D. Victor Guerrero Cabanillas	. 2	1	$\frac{2}{2}$
D. Luis Armengol Sambola	. 2	Ĭ	ĩ
D. José Herrera Melián	. 2	1	0
D. César Moreno Alcalá		1	0
D. José Luis Sánchez Ciaret D. José Luis López Luque	. 2	1	<b>0</b> 0
D. Daniel Serrano Robles (diplomado es	 )	•	
Sanidad)	. 2	1	0
D. Emilio Mancebo Martínez D. Jaime Trebolle Lerin	. 2	0 0	. 29 28
D Carlos Arnaldo Guerrero Segovia	. 2	ŏ	27
D. Leandro Argimiro Benito Garcia	. 2	Õ	26
<ul> <li>D. Gregorio Prechoso Fernándsz (diploma</li> </ul>	-		0.0
do en Sanidad)	. 2	0	26 25
D. Alvaro Manuel Hernandez Pérez	. 2	Õ	24
<ul> <li>D. José Miguel Pérez-Klett Sánchez-Ocaña</li> </ul>	. 2	0	22
D. Rafael de Vera Martin		0	22
D. Manuel Domínguez González (diploma do en Sanidad)		0	21
D. Ceferino Turrión Martin D. Luis Juan Valdés Mota	. 2	õ	18
D. Luis Juan Valdés Mota	. 2	0	17
D. Alberto Vicens Elias (diplomado en Sa nidad)		0	11
D. Francisco Luis Rivero Romero		0	11 11
D. Florentino Fajardo Moreno	. 2	ŏ	ii
D. José C. Alvarez Leria	. 2	0	10
D. José C. Alvarez Leria D. Salvador López Mico D. Eduardo Corbacho Vázquez (diplomado	. 2	0	8
en Sanidad)	. 2	0	1
D. Luis Manuel Macía Armas	. 2	ō	ō
D. Manuel Moisés Damas Estévez	. 2	0	Ō
D. Domingo Guerrero Rodriguez	. 2	0	0

Los incluidos en el Escalafón B de Médicos Titulares en virtud de la presente Resolución, realizarán el cursillo correspondiente, a excepción de los Diplomados en Sanidad a cuyo efecto se dictarán las necesarias normas en momento oportuno por esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios,

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se convocan pruobas selectivas para cubrir 400 pazas de funcionarios en prácticas del Cuerpo General de Policia, alumnos de la Escuela General de dicho Cuerpo.

Vacantes 400 plazas de funcionarios en prácticas del Cuerpo Gereral de Policía, alumnos de Grado Profesional de la Escuela General del expresado Cuerpo; de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico de la citada Escuela y con la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública aprobada per Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y pravio informe de la Comisión Superior de Personal, Esta Dirección General, en uso de las etribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien disponer su provisión, de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

### 1. NORMAS GENERALES

### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 400 plazas, que podrán incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968. de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubliación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, a cuyo efecto, al publicarse la lista provisional de admitidos, se fijará definitivamente el número de plazas que comprenderá esta convocatoria.

### 1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Les opositores aprobados in-gresarán en la Escuela General de Policia como funcionarios en practicas del Cuerpo General de Policia, conforme a lo establecido en los vigentes Reglamentos orgánicos de los citados Cuerpo y Escuela, a los que quedarán sometidos desde el

ingreso.

b) De orden retributivo. Percibirán durante su permanencia en dicha Escuela las remuneraciones que les correspondan, con arregio a lo que se determina en el artículo 2s del Decreto 1032/1966, de 7 de abril, siéndoles de aplicación las demás normas que se especifican en el referido Decreto.

### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.4 La onosición comprenderá tres ejercicios eliminatorios, que se ajustacán a lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Erado; Reglamento general para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, Reglamento orgánico de la Escuela General de Policía y normas de la presente convocatoria.

2.ª Realización del curso del Grado Profesional en la Escuela General de Policia, como funcionarios en prácticas, alum-

nos de la misma

### 2. Requisitos de LOS CANDIBATOS

## 2.1. Generales.

 a) Ser español, varón y seglar.
 b) Tener cumplidos dieciocho eños de edad y no exceder de los freinta el día que termine el plaza de presentación de instancias.

Experionalmente, los aspirantes que pertenezcan a la Guar-dia Civil. Cuerpo de Policía Armada o Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, con más de cinco años de servicios, podrán tomar parte en esta convocatoria hasta los treinta y cinco años de edad, pero deberán poseer alguno de los títulos académicos exigidos.
c) Estar en pososión de alguno de los títulos siguientes:

Profesor Mercantil

Profesor Mercantal.

Bachiller Superior.

Macetro de Primera Enseñanza.

Bachiller Laboral Superior.

Perito o Ayudante Técnico de Grado Medio, comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 20 de julio de 1957, sobre ordenación de las Enseñanzas Técnicas.

A estos efectos, y según lo determinado por el Consejo Nacional de Educación, en consulta promovida por la Presidencia del Jobierno al Ministeri de Educación y Ciencia, los Feritos Mercantiles y Maestros de Enseñanza Primaria deberán haber efectuado sus estudios de acuerdo con Planes de enseñanza en los que se les exigiere como requisito previo el Ba-